



## Niños, adolescentes y jóvenes cubanos, en la prioridad de su Parlamento



*La implementación del Plan de Acción de la Política Integral de la Niñez, Adolescencias y Juventudes abrió la agenda parlamentaria de este jueves durante el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, a cuyos debates asiste el Presidente de la República.*

Angélica Paredes López, 19 de Diciembre de 2024

La Política Integral de Niñez, Adolescencias y Juventudes, aprobada en julio del pasado año, responde a la importancia que el Estado brinda al máximo desarrollo de la población de estas edades en Cuba, su adecuación al contexto demográfico y socioeconómico actual, y a la necesidad de transformar la legislación vigente.

Este tema -que tiene un seguimiento sistemático por parte de la máxima dirección del país- regresó al análisis de los parlamentarios cubanos durante la segunda jornada del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, en la que participa el diputado Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República.

En el plenario del Palacio de las Convenciones de La Habana, el viceprimer ministro Eduardo Martínez Díaz presentó el informe sobre la implementación del plan de acción de esta Política que, a poco más de un año de su aprobación, muestra algunos avances, aunque todavía falta mucho camino por recorrer para alcanzar la integralidad e intersectorialidad necesarias.

Un audiovisual mostró a los diputados, con ejemplos concretos, la importancia de una de las más trascendentales políticas de los últimos tiempos, por el sector al que va dirigida y por lo que representa

para el presente y el futuro Cuba.

En estos momentos, se trabaja en la construcción de un sistema de indicadores de resultados, que permita evaluar con efectividad el impacto de las acciones generales correspondientes a cada objetivo.

En este sentido, las visitas a todas las provincias, el trabajo directo con los Organismos de la Administración Central del Estado, el sistema de trabajo del Partido y el Gobierno, así como el análisis sistemático sostenido con el mandatario cubano, ha permitido presentar una valoración cualitativa del cumplimiento de los objetivos específicos representativos para la etapa que corresponde, subrayó el viceprimer ministro en su intervención.

### **¿Cuáles son los objetivos de esta Política?**

Fomentar mecanismos de representación y participación de la infancia, adolescencias y juventudes en las políticas territoriales y de país, así como la vinculación entre los organismos y organizaciones, para atender de manera oportuna y equitativa su formación y desarrollo ético y profesional, teniendo como escenario principal el territorio.

La identificación, análisis, atención y seguimiento a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

La atención integral de salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo del ciclo de vida.

La formación vocacional, orientación profesional y capacitación para el desempeño en el sector de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Incrementar la inserción y estabilidad de los jóvenes en empleos de calidad, y estimular que concreten su proyecto de vida en el territorio nacional.

El estudio de la historia y la socialización en valores, en particular en los valores patrióticos y la identidad nacional.

El incremento de la calidad de vida, la satisfacción de sus necesidades de bienes y servicios, y el acceso equitativo a alternativas culturales, deportivas y de entretenimiento sano.

La oferta de conectividad y equipamiento, la calidad y variedad de los servicios y contenidos digitales cubanos destinados a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Dirigido al componente comunicacional destinado a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su uso responsable.

Facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda adecuada.

Disminuir los índices de violencia, indisciplinas sociales y delitos, y alcanzar la reinserción social de un número mayor de adolescentes y jóvenes.

La implementación jurídica de la política y la información estadística.

En su presentación, Martínez Díaz se refirió a la importancia de exigir y controlar a los gobiernos provinciales y administraciones municipales la adecuación del plan a las especificidades de cada lugar y su evaluación sistemática.

En este intercambio se ratificó que el proceso de consulta del proyecto de Ley del Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes será una de las prioridades para el 2025.



*Foto: Estudios Revolución*

### **Un debate profundo y aportador**

Darnelis Urquiola Guerrero, diputada por el municipio tunero de Manatí, abogó por la participación de niños, adolescentes y jóvenes en la implementación de la Política y la discusión del proyecto de Ley, junto a las familias, que tienen un peso fundamental en la formación de valores.

Por su parte, Roberto Alejandro Carrazana Carballo, de Florida, en Camagüey, comentó acerca de las numerosas tareas en las que hoy se desempeña la juventud en todo el país; y aseveró que «esta sigue siendo una Revolución de jóvenes».

Con agudeza habló Karla Santana Rodríguez, diputada por el municipio de La Habana Vieja, quien sugirió diversificar más el acceso al deporte y la captación de talentos, mediante convocatorias que no se circunscriban a las escuelas deportivas. De esa manera, consideró, ingresarían a las instituciones del sistema deportivo aquellos jóvenes que no pudieron hacerlo mientras cursaban estudios.

Santana Rodríguez llamó, además, a prestar atención a los jóvenes que son técnicos medio, laboran en entidades estatales y desean ingresar a la educación superior. Se refirió a los jóvenes en situación de discapacidad, y a la necesidad de mejorarles el ambiente educativo en las entidades docentes. «No es suficiente ofrecerles acceso, hay que garantizarles las condiciones», afirmó.

Tras las valoraciones ofrecidas por la joven diputada, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández, aseveró que «esta Política es la garantía del futuro, es de todos, donde todas las administraciones e instituciones tienen una responsabilidad, todas las organizaciones, gobiernos provinciales y municipales».

Más adelante, la diputada del municipio tunero de Puerto Padre, Leidys María Labrador Herrera solicitó repensar la manera en que los adultos se dirigen a niños y adolescentes. «No debemos subestimarlos cuando les comunicamos algo». Abogó, igualmente, por una enseñanza donde prevalezca el ejemplo, donde no solo es importante lo que se dice, sino lo que se hace».

La diputada de Calimete, en Matanzas, Liliam Mendoza Estrada, insistió en la importancia de profundizar en la implementación de este plan en las comunidades, en los proyectos de desarrollo local. Entretanto, Yusuam Palacios Ortega, diputado por Sagua de Tánamo, en Holguín, instó a preservar la historia, nuestros valores e identidad.

«Ello responde a la política propia de la Revolución, que ha sido proteger a nuestros niños y jóvenes. Es así, ha sido y seguirá siendo, pero tiene que hacerse con el respaldo de todos. Para salvar ese tejido social y espiritual de la nación, hay que prestar atención a la manera en la que implementamos esta política, que es integral».

En esta sesión, Diana Sedal Yanes, diputada por el santiaguero municipio de San Luis, insistió en la urgencia de salvar valores en las nuevas generaciones, «porque mañana pudiera ser demasiado tarde».

El también santiaguero, diputado Francisco Ricardo Sagaró Rosales, se refirió a la importancia de brindar una atención integral de salud a nuestros adolescentes, en situaciones que requieren el máximo seguimiento, como el embarazo en la adolescencia y el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, con el propósito multisectorial de enfrentar las problemáticas y buscar las adecuadas soluciones.

Danhiz Díaz Pereira, diputado por el capitalino Marianao, expuso algunas experiencias institucionales para fortalecer la política evaluada, y exemplificó con historias de jóvenes que, en diferentes sectores decisivos para el país, requieren una atención diferenciada. «Tenemos que lograr que vean su vida en Cuba», enfatizó.

Danais Mercedes Pérez Domínguez, diputada por el municipio Cerro, subrayó que «sigue siendo un reto para la juventud conseguir plazas en el sector empresarial que les permita desarrollarse», al tiempo que sugirió establecer incentivos para las entidades que empleen a los jóvenes.

La diputada Mariela Castro Espín, de Plaza de la Revolución, recordó los antecedentes de esta política desde la década del 70 del siglo pasado. Destacó, además, la importancia de articular con la política, todo lo relacionado con la educación integral de la sexualidad.

«No podemos seguir hablando de conectar con los jóvenes como una meta de los decisores, sino incluirnos como sujetos para participar y asumir responsabilidades en la aplicación de la Política», enfatizó el diputado Ricardo Rodríguez González, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria. Establecer estrategias conjuntas donde trabajen de conjunto la juventud y sus organizaciones, así como los organismos formadores, fue uno de los propósitos explicados por el dirigente estudiantil.

La diputada Meyvis Estévez Echevarría, primera secretaria del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas resaltó que «hemos sido testigos del empeño de la dirección del país para evaluar el cumplimiento de esta Política, una práctica que debemos incorporar a todos los territorios, por la multiplicidad de espacios que abarcan a la niñez, la adolescencia y la juventud»; al tiempo que explicó las iniciativas de la UJC en función de respaldar la Política.

Sobre la consulta del proyecto de Código, explicó lo trascendente que resultará para perfeccionar las propuestas. La dirigente juvenil agradeció todo el apoyo de la Revolución para el desarrollo de sus niños, adolescentes y jóvenes. En sus palabras finales ratificó la convocatoria a la juventud para participar este viernes en la marcha combatiente del pueblo cubano, que se realizará en la capital del país.

Casi al concluir el debate de este punto de la agenda, la diputada Susely Morfa González, Jefa del Departamento de Atención al Sector Social del Comité Central del Partido explicó el seguimiento que se hace desde la organización partidista al cumplimiento de la Política, y valoró la importancia del trabajo de los jóvenes, y de su papel decisivo en mantener la unidad de la Revolución. «En esta Política está la voluntad y el espíritu de Fidel y de Raúl», aseguró.

Por su parte, el Presidente del Parlamento calificó como «muy amplio y abarcador», el debate que suscitó unas 25 intervenciones, «desde el corazón y con la conciencia, sobre un tema que es para ahora y para el futuro».

«Este ha sido un debate necesario, aportador, oportuno, comprometido, con sentido innovador», concluyó Lazo Hernández.

Durante las sesiones de trabajo, previas al Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el pasado lunes se presentó la actualización sobre la elaboración del anteproyecto de Ley “Código de la niñez, adolescencias y juventudes”.

En esa jornada, con especial énfasis, el Presidente Díaz-Canel insistió en el debate previo a la aprobación del texto, que se debe llevar a cabo en el país de la manera más amplia posible, para que sea «conocido, interpretado, asumido por convicciones, y que todas las instituciones y familias lo llevemos al actuar de nuestras vidas».